



ACTA DE REUNION COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DE MONTERÍA

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
N° 001-24	27-02-2024	02:06 PM	02:58 PM	Aplicación Microsoft Teams
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
<p>1-Seguimiento a Tareas y Compromisos del Acta anterior. 2-Estudiar y darles trámite a las sugerencias del Comité de Profesionales Enlace del SIGCMA del SRPA de Montería. 3-Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora.</p>				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE		ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE		
XIOMARA GUZMAN SIERRA		Juez Líder del SIGCMA del SRPA de Montería		

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
MARTHA OLANO DE NOGUERA	MAGISTRADA LÍDER DEL SIGCMA		X	X	
WILLIAM ESPINOSA SANTAMARIA	COORDINADOR NACIONAL DEL SIGCMA		X	X	
ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS	DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL		X	X	
ISAMARY MARRUGO DIAZ	MAGISTRADA LIDER SIGCMA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA	X			
XIOMARA GUZMAN SIERRA	JUEZ LIDER DEL SIGCMA DEL SRPA MONTERÍA	X			
ADRIAN ARROYO FRANCO	JUEZ 1 PENAL DEL CIRCUITO ADOLESCENTES	X			
MARTHA GALVÁN CRUZ	JUEZ 3 PENAL MUNICIPAL ADOLESCENTES	X			
MAURICIO MONTOYA VÁSQUEZ	JUEZ 5 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS				X
ALVARO ARRIETA BURGOS	COORDINADOR CENTRO SERVICIOS- (Secretario del Comité)	X			
YEZID MARTÍNEZ GÓMEZ	PROFESIONAL UNVERSITARIO DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL	X			
RODRIGO BATANERO URUEÑA	ENLACE COORDINACION NACIONAL DEL SIGCMA PARA SECCIONAL CÓRDOBA				X

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
1. Verificación del Quórum		Secretario Comité	02 minutos
2. Lectura del Acta Anterior		Secretario Comité	05 minutos
3. Seguimiento a Tareas y Compromisos del Acta Anterior		Secretario Comité	03 minutos
4. Informe de Auditoría Externa 2023.		Secretario Comité	10 minutos
5. Revisión documentos SIGCMA		Jueces y Coordinador Centro de Servicios	15 minutos
6. Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora		Jueces y Coordinador Centro de Servicios	10 minutos
7. Varios y Proposiciones		Jueces y Coordinador Centro de Servicios	05 minutos
8. Cierre de Reunión		Juez Coordinadora Comité de Líderes del SIGCMA SRPA	02 minutos
Tiempo total de la reunión			52 minutos

CÓDIGO ACR-01	ELABORÓ COMITÉ DEL SIGCMA	REVISÓ COORDINADOR NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DEL SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 24-05-2019	FECHA 20-06-2019	FECHA 04-07-2019



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión de este Comité, siendo las 02:06 p.m., de hoy 27 de febrero de 2024, realizada a través de la aplicación Microsoft Teams, en cumplimiento de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, que adoptó como legislación permanente las normas contenidas en el Decreto Ley 806 de 2020, con el fin de implementar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la prestación del servicio de justicia.

A continuación, se desarrolla el siguiente orden:

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se verifica la lista de convocados/asistentes, corroborando que no asistieron la Doctora Martha Olano de Noguera y el Doctor William Espinosa Santamaria, quienes delegaron su representación en la Doctora Isamary Marrugo Diaz, no asiste el Doctor Alfonso De La Espriella Burgos quien delega su representación en el Ingeniero Yezid Martínez Gómez, Profesional Universitario grado 15 de la Dirección Ejecutiva Seccional, tampoco asiste el Doctor Rodrigo Batanero Urueña, por encontrarse en reunión con el Coordinador Nacional del SIGCMA, si asisten todos los demás convocados, por lo tanto, existe quórum deliberatorio y decisorio.

También asisten a la presente reunión, como invitados, los miembros del Comité de Profesionales Enlace del SIGCMA del SRPA de Montería.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario del Comité, da lectura al acta correspondiente al Comité realizado el pasado 30 de agosto de 2023, de 02:02 a 02:52 p.m., la cual es confirmada en todas sus partes.

3. SEGUIMIENTO A TAREAS Y COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario del Comité, procede a realizar seguimiento a las siguientes tareas y compromisos:

3.1 Realizar la próxima semana, reunión de apoyo para sustentación de la matriz de riesgos en la auditoría externa

Esto no se materializó debido a que, por instrucciones de la Coordinación Nacional del SIGCMA, en la auditoría externa se sustentó ante el ICONTEC la matriz de riesgos diseñada e implementadas desde el inicio de 2023 y no la que se venía mejorando con el apoyo del Comité Nacional del SIGCMA.

4. INFORME DE AUDITORIA INTERNA 2023

En este punto el secretario del Comité, procede a dar lectura del **Informe de Auditoría Nacional 2023, elaborado por el ICONTEC y publicado en el micrositió de Calidad de la página web de la Rama Judicial el día 05 de febrero de 2024**, para esta auditoría se contó con la participación de la auditora del ICONTEC Claudia Patricia Peña Navas y el acompañamiento de la Coordinadora de Calidad de la seccional, Shirley Castro Castro y de Ceferino Velásquez Triviño, en representación de la Coordinación Nacional del SIGCMA. La auditoría fue realizada el 14 de septiembre de 2023 y del SRPA se puede leer lo siguiente:

CÓDIGO ACR-01	ELABORÓ COMITÉ DEL SIGCMA	REVISÓ COORDINADOR NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DEL SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 24-05-2019	FECHA 20-06-2019	FECHA 04-07-2019



4.1 HALLAZGOS QUE APOYAN LA CONFORMIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN CON LOS REQUISITOS (Página 21 de 461).

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDITACURA DE CÓRDOBA / DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERIA Jurisdicción Ordinaria: Juzgados Sistema de Responsabilidad para Adolescentes de Montería (3 juzgados dentro del alcance de la certificación: 1 de conocimiento y 2 de control de garantía)

- La identificación de variables críticas de los procesos y la estandarización e implementación de controles para asegurar los resultados deseados y evitar la materialización de riesgos y los servicios no conformes.
- La actualización de los procedimientos asociados a las actividades misionales durante el primer semestre de 2023 y que se alinean con las prácticas implementadas.

4.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA (Página 74 de 461)

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDITACURA DE CÓRDOBA / DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERIA Jurisdicción Ordinaria: Juzgados Sistema de Responsabilidad para Adolescentes de Montería

- Continuar con los procesos de socialización del concepto y tipificación de servicios no conformes entre el personal de administración judicial.

En lo que respecta a las Oportunidades de Mejora de la auditoría externa, esta será abordada en el punto 6 de la presente acta.

5. REVISIÓN DOCUMENTOS SIGCMA.

En este punto el secretario del Comité, presenta ante los servidores los siguientes documentos:

5.1 INFORME DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN 2023.

En cumplimiento de lo acordado en el Comité Nacional del SIGCMA, llevado a cabo el 23 de enero de 2024, cuyo asunto principal fue: “Socialización y lineamientos para la realización del Informe de Revisión por la Dirección Vigencia 2023”, el día **06 de febrero de 2024** se procedió a enviarle el borrador del INFORME DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN 2023 del SRPA DE MONTERÍA, para la revisión y ajustes, por parte de la Coordinación Nacional del SIGCMA, del cual recibimos Visto Bueno el día **21 de febrero de 2024**, dada su publicación en el microsítio del SIGCMA de la Rama Judicial, por lo que el día de hoy **27 de febrero de 2024**, es **CONFIRMADO en todas su partes** y se encuentra adjunto a esta acta.

5.2 PLAN DE ACCIÓN 2024.

En cumplimiento de lo acordado en el Comité Nacional del SIGCMA llevado a cabo el 30 de enero de 2024, cuyo asunto principal fue: “Socialización y lineamientos para la realización del Plan de Acción Vigencia 2024”, el día **14 de febrero de 2024** se procedió a enviarle el borrador del PLAN DE ACCIÓN 2024 del SRPA DE MONTERÍA, para la revisión y ajustes, por parte de la Coordinación Nacional del SIGCMA, del cual recibimos Visto Bueno el día **19 de febrero de 2024**, dada su publicación en el microsítio del SIGCMA de la Rama Judicial, por lo que el día de hoy **27 de febrero de 2024**, es **CONFIRMADO en todas su partes** y se encuentra adjunto a esta acta.

CÓDIGO ACR-01	ELABORÓ COMITÉ DEL SIGCMA	REVISÓ COORDINADOR NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DEL SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 24-05-2019	FECHA 20-06-2019	FECHA 04-07-2019



5.3 ACTUALIZACIÓN MANUAL DE CALIDAD

En la reunión de revisión de avances del SIGCMA del SRPA de Montería con el Enlace de la Coordinación Nacional para la seccional Córdoba, Doctor Rodrigo Batanero Urueña; llevada a cabo el 21 de febrero de 2024, se socializaron los cambios y las actualizaciones que hay que realizarle al Manual de Calidad para ajustarlo a los nuevos lineamientos de la Coordinación Nacional, de acuerdo con los compromisos adquiridos en la mencionada reunión, el día de mañana miércoles 28 de febrero será presentado el borrador de la versión No. 5 del manual de calidad y quedaremos a la espera de lo que decida el Doctor Batanero, respecto de su aprobación.

5.4 MATRIZ DE RIESGOS 2024

Estamos a la espera de la socialización por parte de la Coordinación Nacional del SIGCMA de la Matriz de Riesgos 2024, para proceder a su elaboración y presentación para su aprobación.

6. ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

Recuerda La Juez Líder del SIGCMA que el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Montería, tiene definida la implementación de acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, donde estas acciones se toman cuando surjan no conformidades reales o potenciales, es decir algún incumplimiento que se origine de auditorías internas o externas, de un servicio no conforme, queja, reclamo o sugerencia, la autoevaluación realizada por el responsable del proceso y/o la revisión por parte de los Comités de Profesionales Enlace y de Líderes, teniendo en cuenta también el porcentaje de reincidencia de ocurrencia de estas acciones susceptibles de mejora, en las actas del Comité General del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales para Adolescentes de Montería y cuando estas alcancen o superen el 15%, éste último reportará esta situación al Comité de Profesionales Enlace del SIGCMA del SRPA de Montería, para que éste proponga las acciones de mejora correspondientes y el Comité de Líderes del SIGCMA del SRPA de Montería realice la aprobación de estas acciones y haga seguimiento de su implementación a cargo del responsable del proceso, por lo que estamos atentos a una eventual presentación de cualquiera de estas situaciones para proceder con la implementación de las acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora a que haya lugar.

6.1- OPORTUNIDAD DE MEJORA 1-2024:

Corresponde al Procedimiento PENAL PARA ADOLESCENTES, CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO, con fecha 19 de enero de 2024 la Asistente de la Fiscal 2 Local URPA, solicitó al Centro de Servicios darle trámite a la petición de realización de AUDIENCIA DE PRECLUSION en la investigación con CUI 230016001358202200138, seguida en contra del adolescente T.A.C.B., delito de PORNOGRAFIA CON MENORES, remitida el día 11 de mayo del año 2023; por lo que se procedió a revisar la trazabilidad de esta solicitud, encontrando que en la carpeta correspondiente del expediente digital reposaba esta solicitud recibida de parte de la Fiscalía el 11 de mayo de 2023 y adicionalmente se pudo constatar que con fecha 12 de mayo de 2023, se realizó el reparto y se puso en conocimiento del juzgado 1 Penal del Circuito para Adolescentes de Montería. Igualmente se pudo evidenciar que el juzgado no programó oportunamente la audiencia, ya que no envió el formato de solicitud de agendamiento y notificación de audiencias al centro de servicios.

En este sentido y atendiendo la observación realizada se elabora la siguiente acción de mejora.

CÓDIGO ACR-01	ELABORÓ COMITÉ DEL SIGCMA	REVISÓ COORDINADOR NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DEL SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 24-05-2019	FECHA 20-06-2019	FECHA 04-07-2019



6.1.1 ACCIÓN DE MEJORA 1-2024:

Los servidores del Juzgado 1 Penal del Circuito para Adolescentes de Montería, que participan activamente en el procedimiento PENAL PARA ADOLESCENTES, CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO, en aras de mejorar y evitar situaciones como la presentada en el CUI No. 230016001358202200138, serán más precavidos al momento de revisar la cuenta de correo institucional del juzgado, pues por error involuntario no se percataron de la existencia de dicho correo, en aras de evitar que esta situación se vuelva a presentar cruzaran permanentemente la información inherente a los repartos mensuales con el centro de servicios, así como consultas diarias de los procesos recibidos en la plataforma Justicia XX1 Web-Tyba.

Toda vez que fue verificada la formalización de las actividades a seguir, se deja constancia en la presente acta de que a esta acción de mejora se le dio trámite oportuno y queda cerrada.

6.2- OPORTUNIDAD DE MEJORA 2-2024:

El día 14 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la auditoría externa de calidad al SRPA de Montería, para lo cual contamos con la participación de la auditora del ICONTEC Claudia Patricia Peña Navas y el acompañamiento de la Coordinadora de Calidad de la seccional, Shirley Castro Castro y de Ceferino Velásquez Triviño, en representación de la Coordinación Nacional del SIGCMA. Posteriormente el día 5 de febrero de 2024 recibimos el Informe de dicha auditoria donde aparece registrada la siguiente oportunidad de mejora: Continuar con los procesos de socialización del concepto y tipificación de servicios no conformes entre el personal de administración judicial.

En este sentido y atendiendo la observación realizada se elabora la siguiente acción de mejora.

6.2.1 ACCIÓN DE MEJORA 2-2024:

Se recuerda a todos los servidores del SRPA que, de acuerdo con el capítulo 19 de nuestro Manual de Calidad vigente, una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas; debe tenerse en cuenta el contexto específico que, para nuestro caso, la salida no conforme se tipifica a partir del incumplimiento del 15% de las actividades planificadas. Para los casos en que el incumplimiento sea menor al 15%, respecto de las actividades planificadas, a esta situación de se le dará tratamiento de oportunidad de mejora.

Toda vez que queda verificada la realización de la socialización solicitada, se deja constancia en la presente acta de que a esta acción de mejora se le dio trámite oportuno y queda cerrada.

Adicional a lo anterior, en la actualización No. 5 del manual de calidad, correspondiente a este año y que actualmente se encuentra en curso, igualmente se dejará consignado el procedimiento formal a seguir cuando se presenten salidas no conformes.

7. VARIOS Y PROPOSICIONES

En este punto se socializa a todos los presentes, las reuniones que se vienen llevando a cabo todos los miércoles a partir del 14 de febrero de 2024, en el horario de 09:00 am a 11:00 am, con el Enlace de la Coordinación Nacional del SIGCMA con la seccional Córdoba, Rodrigo Batanero Urueña, donde fruto de esas reuniones ya fueron elaborados

CÓDIGO ACR-01	ELABORÓ COMITÉ DEL SIGCMA	REVISÓ COORDINADOR NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DEL SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 24-05-2019	FECHA 20-06-2019	FECHA 04-07-2019



y aprobados el Informe de Revisión por la Alta Dirección 2023 y el Plan de Acción 2024, así mismo actualmente se está trabajando en la actualización del Manual de Calidad y la Matriz de Partes Interesadas y posteriormente, actualizaremos las Caracterizaciones y los Procedimientos acordes al nuevo Mapa de Procesos y los demás documentos y matrices, siguiendo un cronograma de trabajo diseñado por el Doctor Batanero.

Interviene la Doctora Isamary Marrugo Díaz quien destaca la realización de la actividad de sensibilización del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA) en nuestro distrito judicial de Montería, los días jueves 29 de febrero y viernes 1 de marzo, cuya agenda se anexará a la presente acta y se invita a todos los servidores judiciales del Consejo y la Dirección Seccional, la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, el SRPA y la especialidad de Tierras a participar de esta importante actividad.

Adicionalmente recuerda la Doctora Marrugo Díaz que en el micrositio del SIGCMA de la Rama Judicial, se encuentra publicado el Cronograma anual de actividades de la Coordinación Nacional del SIGCMA 2024, el cual debe ser consultado frecuentemente para tratar al máximo, por parte de los despachos judiciales, de programar actividades que se crucen con las de la Coordinación Nacional.

Dicho lo anterior, se pregunta a los asistentes a este Comité, si existen más temas a tratar en la presente reunión y estos afirman que respecto de los puntos que se encontraban pendientes, consideran haberlos abarcado en su totalidad.

8. CIERRE DE REUNIÓN.

Al no manifestar los intervinientes más temas por agregar, siendo las **02:58 pm**, de hoy 27 de febrero de 2024, se procede a dar por terminada la presente reunión.

COMPROMISOS			
Nº	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1			

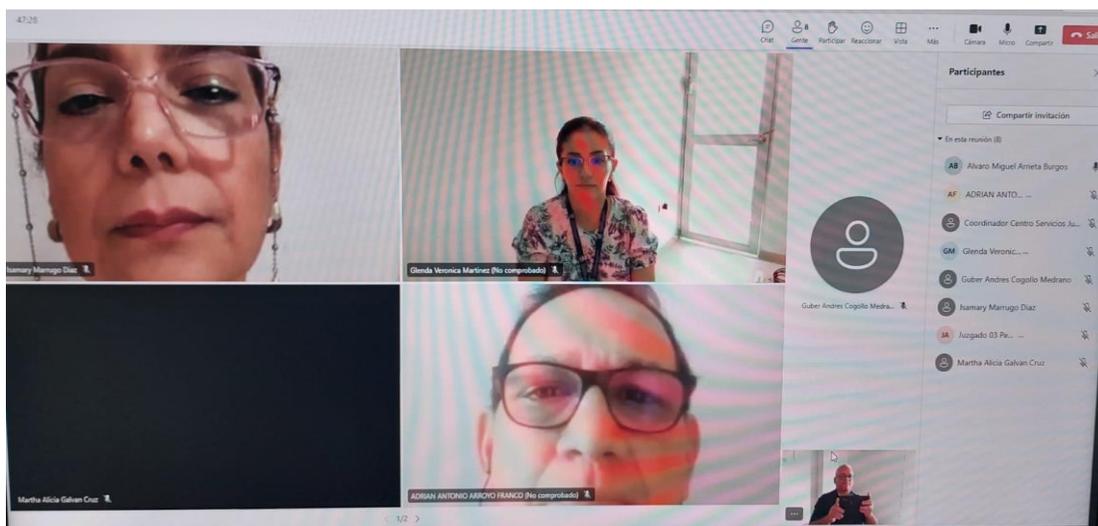
Fecha de aprobación del acta: 27 de febrero de 2024

En constancia firma,

XIOMARA GUZMAN SIERRA
Juez Líder del SIGCMA DEL SRPA DE MONTERÍA

ANEXOS: SI (X), NO ()
ELABORÓ: ÁLVARO MIGUEL ARRIETA BURGOS
REVISÓ: XIOMARA GUZMÁN SIERRA
APROBÓ: XIOMARA GUZMÁN SIERRA

CÓDIGO ACR-01	ELABORÓ COMITÉ DEL SIGCMA	REVISÓ COORDINADOR NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DEL SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 24-05-2019	FECHA 20-06-2019	FECHA 04-07-2019



Id	Hora de inicio	Hora de finalización	Digite su Nombre	Digite su Cargo
1	2/27/24 13:55:29	2/27/24 14:57:07	Isamary Marrugo Díaz ALVARO ARRIETA	Magistrada Lider SIGCMA Seccional Córdoba
2	2/27/24 14:00:01	2/27/24 14:57:43	BURGOS	Profesional Universitario con Funciones de Coordinador
3	2/27/24 14:02:11	2/27/24 14:57:53	Yezid Martínez Gómez	Profesional Universitario Dirección Ejecutiva Seccional
4	2/27/24 14:02:19	2/27/24 14:57:04	Adrián Arroyo Franco	Juez 1 Penal del Circuito para Adolescentes
5	2/27/24 14:03:04	2/27/24 14:57:15	Martha Galván Cruz	Juez 1 Penal Municipala para Adolescentes
6	2/27/24 14:05:07	2/27/24 14:57:26	Xiomara Guzman Sierra	Juez 3 Penal Municipal para Adolescentes

CÓDIGO ACR-01	ELABORÓ COMITÉ DEL SIGCMA	REVISÓ COORDINADOR NACIONAL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DEL SIGCMA
VERSIÓN 01	FECHA 24-05-2019	FECHA 20-06-2019	FECHA 04-07-2019

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL SIGCMA DEL SRPA DE MONTERÍA

Alvaro Miguel Arrieta Burgos <aarrietbu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 12/02/2024 8:28

Para: Xiomara Esther Guzman Sierra <xguzmans@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Martha Alicia Galvan Cruz <mgalvanc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Adrian Antonio Arroyo Franco <aarroyof@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Angelica Maria Garcia Sofan <agarciaso@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Glenda Veronica Martinez Gallego <gmarting@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Richard Jally Alvarez Soto <ralvares@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lesbia Lorena Gonzalez Izquierdo <lgonzali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Aury Esther Luna Calderin <alunam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jorge Armando Cabrera Soto <jcabreras@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Cecilia De Leon Nieto <cdeleonn@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Guber Andres Cogollo Medrano <gcogollm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nuvia Stella Cantillo Vargas <ncantilv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Eduard Torralvo Puche <etorralvp@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Centro Servicios Judiciales Penales Adolescentes - Córdoba - Montería <cserpadmont@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (21 MB)

Auditoría Externa 2023.pptx;

Cordial saludo Líderes y Profesionales del SIGCMA del SRPA de Montería, respetuosamente me permito remitirles lo del asunto.

Adicionalmente me permito hacer un breve resumen de lo concerniente al SRPA de Montería:

HALLAZGOS QUE APOYAN LA CONFORMIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN CON LOS REQUISITOS (Página 21 de 461).

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDITACURA DE CÓRDOBA / DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERIA
Jurisdicción Ordinaria: Juzgados Sistema de Responsabilidad para Adolescentes de Montería (3 juzgados dentro del alcance de la certificación: 1 de conocimiento y 2 de control de garantía)

- La identificación de variables críticas de los procesos y la estandarización e implementación de controles para asegurar los resultados deseados y evitar la materialización de riesgos y los servicios no conformes.
- La actualización de los procedimientos asociados a las actividades misionales durante el primer semestre de 2023 y que se alinean con las prácticas implementadas.

OPORTUNIDADES DE MEJORA (Página 74 de 461)

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDITACURA DE CÓRDOBA / DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERIA
Jurisdicción Ordinaria: Juzgados Sistema de Responsabilidad para Adolescentes de Montería

- Continuar con los procesos de socialización del concepto y tipificación de servicios no conformes entre el personal de administración judicial.

Respecto de esta Oportunidad de Mejora, el día 14 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la auditoría externa de calidad al SRPA de Montería, para lo cual contamos con la participación de la auditora del ICONTEC Claudia Patricia Peña Navas y el acompañamiento de la Coordinadora de Calidad de la seccional, Shirley Castro Castro y de Ceferino Velásquez Triviño, en representación de la Coordinación

Nacional del SIGCMA. Posteriormente el día 5 de febrero de 2024 recibimos el Informe de dicha auditoria donde aparece registrada la oportunidad de mejora ya descrita.

Dado lo anterior, se recuerda a todos los servidores del SRPA que una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas; debe tenerse en cuenta el contexto específico y que, de acuerdo con nuestro manual de calidad, para nuestro caso, la salida no conforme se tipifica a partir del incumplimiento del 15% de las actividades planificadas.

Adicionalmente les recordamos nuestro micrositio del SIGCMA del Centro de Servicios, donde podrán consultar todo lo relacionado con nuestro Sistema Integrado de Gestión, aclarando que la coordinación nacional tiene un micrositio nacional SIGCMA en la página web de la Rama Judicial, el cual debemos diferenciar del que les estoy compartiendo, porque este sería solo el micrositio del SRPA de Montería.

Para entrar al link, copiarlo y pegarlo en su navegador, todos debemos estar familiarizados tanto con el micrositio SIGCMA nacional de la página web de la rama judicial, como con este micrositio exclusivo del SRPA de Montería.

 [SIGCMA](#)

Atentamente,

ÁLVARO MIGUEL ARRIETA BURGOS

Coordinador Centro de Servicios Judiciales
Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Montería
Calle 32 No7-06 Edificio margui Oficina 301
aarrietbu@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 604 789 41 69 Ext. 323

[VISITE NUESTRO MICROSITIO HACIENDO CLIC AQUÍ](#)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

"LA FIRMA ELECTRÓNICA TENDRÁ LA MISMA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS QUE LA FIRMA" (ARTÍCULO 5 DEL [DECRETO 2364 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2012](#))"

PRUEBA ELECTRÓNICA: AL RECIBIR EL ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESA DEPENDENCIA, SE ENTENDERÁ COMO ACEPTADO Y SE RECEPCIONARÁ COMO DOCUMENTO PRUEBA DE LA ENTREGA DEL USUARIO. (LEY 527 DEL 18/08/1999) RECONOCIMIENTO JURÍDICO DE LOS MENSAJES DE DATOS EN FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LAS REDES TELEMÁTICAS".

IMPORTANTE: Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 M y de 1:00 PM a 5:00 PM, cualquier documento recibido en un horario diferente, o en días no laborales (Sábados, Domingos y Festivos), será radicado con la hora y/o día hábil, inmediatamente posterior.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA		LÍDER DEL SIGCMA	
FECHA DE REALIZACIÓN	23/01/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	06/02/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>1. Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>2. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p>3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>4. Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p> <p>5. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional	X
	MISIONALES	Gestión de Acciones Constitucionales	X
		Gestión Proceso Ordinario (Penal para Adolescentes)	X
	APOYO	Gestión Administrativa	X
		Gestión Documental	X
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Mejoramiento del SIGCMA	X

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022) (Copiar compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
<p>Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema, continuando los ejercicios de planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión, para el mejoramiento continuo del SIGCMA a través de mecanismos de sensibilización, capacitación y socialización, entre otros.</p>	<p>Se reforzó en los servidores del SRPA de Montería la cultura de los componentes del SIGCMA a través de todas las reuniones y capacitaciones realizadas por la Coordinación Nacional del SIGCMA y especialmente con la sensibilización, capacitación, diseño, socialización e implementación de las modificaciones del Plan de Acción 2023 y la consolidación de los modelos del Informe de Revisión por la Alta Dirección y la Matriz de Riesgos y de la activa participación de los servidores en las auditorías interna y externa realizadas en la vigencia 2023, <u>se debe mantener esta misma dinámica para lograr el mejoramiento continuo y la consolidación del sistema en todos los servidores.</u></p>
<p>Desarrollar competencias para fortalecer el conocimiento respecto de la Digitalización y mejorar su apropiación e implementar los ajustes al protocolo para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación del expediente.</p>	<p>A través de la participación activa de los servidores en las capacitaciones y socializaciones del CENDOJ y la Dirección de Sistemas y los lineamientos de la Dirección Ejecutiva Nacional de Administración Judicial, el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva y el Consejo Seccional se ha fortalecido el conocimiento y la práctica de los servidores judiciales, respecto de la Digitalización, <u>se requiere seguir fortaleciendo el conocimiento en los permanentes ajustes que se siguen implementando al protocolo para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación del expediente.</u></p>
<p>Actualización de toda la plataforma estratégica del SIGCMA, con fundamentos en los principios de Normalización y Estandarización y de los procedimientos alineados con la cultura digital</p>	<p>En la vigencia 2023 se hicieron ajustes al Manual de Calidad del SIGCMA del SRPA de Montería e igualmente a <u>los procedimientos pertenecientes a los Procesos misionales y de apoyo, para mantenerlos alineados con la cultura Digital.</u></p>
<p>Fomentar en las actividades propias de las dependencias Judiciales, la concienciación y la cultura Ambiental.</p>	<p>Con la participación de los servidores en actividades como la conmemoración día mundial del medio ambiente, la capacitación en sistemas de gestión ambiental y la socialización del plan de gestión ambiental, dirigidas por la Coordinación Nacional del SIGCMA y con el fortalecimiento de la implementación del expediente digital y el mayor uso posible de las TIC'S, se consolidó la concientización y la cultura ambiental, en las actividades propias de las dependencias Judiciales, <u>se requiere seguir participando en este tipo de actividades para despertar todo el interés de los servidores, respecto de la cultura ambiental.</u></p>
<p>Divulgar, socializar y sensibilizar a los servidores judiciales con programas que estimulen y motiven las conductas y comportamientos éticos, transparentes y anti soborno con capacitaciones flexibles y novedosas de la ley antisoborno (ISO 37001:2016), los valores y principios propios de la entidad, Código de Ética y Buen Gobierno.</p>	<p>Aunque se divulga, socializa y sensibiliza a los servidores judiciales con charlas y capacitaciones que estimulan y motivan las conductas y comportamientos éticos, transparentes y anti soborno, <u>se requiere que estas capacitaciones sean más flexibles y novedosas.</u></p>

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Cambio en la Planeación estratégica de la Rama Judicial	Implementación del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 “Hacia una justicia confiable, digital e incluyente”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Socialización Plan Sectorial 2023-2026. ▪ Ajustes al Manual de Calidad, al Plan de Acción 2023 y a la Matriz de Riesgos 2023.
Transversal a todos los procesos	Aspectos ambientales significativos	Disminución en el uso del papel, tóner para impresoras, elementos de oficina en general, en el consumo de energía y agua, en las dependencias judiciales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Digitalización de procesos judiciales, hojas de vida de los servidores y documentos internos de las dependencias. ▪ Disminución de consumo de energía y agua por la Implementación del teletrabajo en la Rama Judicial.
Transversal a todos los procesos	Requisitos Legales	La Ley 1221 de 2008 y su decreto reglamentario 1227 de 2022, establecieron el teletrabajo, tanto en las organizaciones públicas como privadas e implementaron reglas para posibilitar su uso y eliminar barreras que pudieran impedir que las organizaciones lo emplearan. El ACUERDO PCSJA22-12024 del 14 de diciembre de 2022, estableció la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial a partir de la vigencia 2023.	Implementación del teletrabajo en la Rama Judicial, como una alternativa laboral que permite a los servidores judiciales desempeñar sus funciones mediante la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), desde un lugar distinto a su lugar de trabajo habitual.
Transversal a todos los procesos	Requisitos Legales	ACUERDO PCSJA23-12109 del 22 de noviembre de 2023 “Por el cual se regula el funcionamiento de los centros de servicios judiciales para los juzgados penales para adolescentes”, el cual derogó el ACUERDO PSAA09-5910 de 2009 “Por el cual se creó el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Montería y se organizan sus funciones con ocasión de la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.”	Implementación nueva estructura del Centro de Servicios, acorde con los procesos y procedimientos del SIGCMA y con el ACUERDO PCSJA23-12109 del 22 de noviembre de 2023.



3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Gestión Administrativa	<p>Obtener información sobre la percepción que tienen las partes interesadas internas y externas (Trato y amabilidad en la atención brindada, pertinencia y precisión de la información y/o servicio, Oportunidad en la entrega de la información y/o servicio y Facilidad en el acceso a la información y/o servicio) en relación con la prestación de los servicios (Procedimientos) por parte del Centro de Servicios Judiciales:</p> <p>1. REPARTOS (Repartos de Proceso Penales para Adolescentes);</p> <p>2. PLANEACIÓN DE AUDIENCIAS (Planeación, Agendamiento, Seguimiento y Control de Audiencias y Atención de Requerimientos de soporte Técnico de Audiencias, Estado de equipo salas de audiencias, apoyo y soporte técnico en audiencias virtuales, suministro de audios de audiencias,</p> <p>3. NOTIFICACIONES (Notificación de Audiencias y Notificación derivada de Acciones Constitucionales) y</p> <p>4. SEGUIMIENTO A SANCIONES</p>	<p>Satisfacción general 100% entre excelente y bueno, 87% excelente y 13% bueno.</p>	<p>Satisfacción general 85% entre excelente y bueno</p>	<p>La satisfacción de los usuarios teniendo en cuenta el Trato y amabilidad en la atención brindada, pertinencia y precisión de la información y/o servicio, Oportunidad en la entrega de la información y/o servicio y Facilidad en el acceso a la información y/o servicio,</p> <p>Respecto del Procedimiento REPARTOS (Repartos de Proceso Penales para Adolescentes), se ubica así: un 91% lo considera Excelente y un 9% lo considera bueno;</p> <p>Respecto del Procedimiento PLANEACIÓN DE AUDIENCIAS (Planeación, Agendamiento, Seguimiento y Control de Audiencias), se ubica así: un 89% lo considera Excelente y un 11% lo considera bueno;</p> <p>Respecto del Procedimiento PLANEACIÓN DE AUDIENCIAS (Atención de Requerimientos de soporte Técnico de Audiencias, Estado de equipo salas de audiencias, apoyo y soporte técnico en audiencias virtuales, suministro de audios y videos de audiencias), se ubica así: un 91% lo considera Excelente y un 9% lo considera bueno;</p> <p>Respecto del Procedimiento NOTIFICACIONES (Audiencias), se ubica así: un 83% lo considera Excelente y un 17% lo considera bueno;</p> <p>Respecto del Procedimiento NOTIFICACIONES (derivadas de Acciones Constitucionales), se ubica así: un 91% lo considera Excelente y un 9% lo considera bueno y</p> <p>Respecto del Procedimiento SEGUIMIENTO A SANCIONES, se ubica así: un 83% lo considera Excelente y un 17% lo considera bueno.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Partes Interesadas Internas y Externas)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
<p>Encuesta de Satisfacción vigencia 2023, enviada y diligenciada por los servidores del sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Montería, Fiscalía delegada, Defensores públicos y privados, Defensores de Familia, Ministerio Público-Procuraduría de Familia, Representantes de Víctimas, Víctimas, Imputados, Testigos, Policía de Infancia y Adolescencia, C.T.I. Especializado adscrito a la Fiscalía Delegada, ICBF, entes territoriales, entidades que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Medios de Comunicación, Vecinos y Comunidad en General.</p>	<p>La implementación de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, que adoptó como legislación permanente las normas contenidas en el Decreto Ley 806 de 2020, (medidas temporales para contrarrestar la pandemia del covid-19) y del ACUERDO PCSJA22-12024 del 14 de diciembre de 2022, que estableció la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial a partir de la vigencia 2023, impulsaron aún más el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la prestación del servicio de justicia, sirviendo de acelerador para la modernización tecnológica y la transformación digital de la Rama Judicial, las cuales a su vez, fortalecieron y mejoraron el servicio de la administración de justicia en el SRPA de Montería, a través del uso de la tecnología, la innovación y la ciencia de datos a través de herramientas que cambiaron la manera de hacer nuestro trabajo, lo cual acercó el servicio de justicia al ciudadano, mejorando su confianza a través de procedimientos transparentes, facilitando el trabajo de los servidores, mejorando la productividad y disminuyendo los tiempos de atención y de gestión de los procesos.</p> <p>Retroalimentando los resultados, aportes y sugerencias de la encuesta de satisfacción 2023, comentamos lo siguiente:</p> <p>Los juzgados penales para adolescentes de Montería, notifican sus audiencias en estrados siempre que es posible y todas sin excepción se notifican a través del Centro de Servicios mediante correos electrónicos, llamadas, mensaje de WhatsApp y/o notificaciones físicas de ser necesaria; adicionalmente el equipo de soporte técnico del Centro de Servicios, previo a la realización de las audiencias, contacta a las partes e intervinientes, para prestarles el apoyo que requieran, esfuerzos que son reconocidos por los encuestados, ya que se recibieron 5 felicitaciones en ese sentido.</p> <p>Lo anterior, no evita que se presenten fracasos en las audiencias programadas por diversas circunstancias, casi en su totalidad ajenas a la planeación y organización de los juzgados y del Centro de Servicios, ya que se deben a situaciones, inconvenientes y limitaciones que se le presentan a los servidores de otras entidades que hacen parte del SRPA, así como a los adolescentes procesados, representantes legales, víctimas y testigos, para presentarse en la sala de audiencias de la sede o para acceder virtualmente.</p>	<p>Como podremos ver más adelante en los puntos 4, 5 y 6 del presente informe, la implementación de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 y del ACUERDO PCSJA22-12024 del 14 de diciembre de 2022, que estableció la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial a partir de la vigencia 2023 en la sede judicial del SRPA de Montería y demás sedes a nivel nacional y la alineación de los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 “Hacia una justicia confiable, digital e incluyente”, con los objetivos del SIGCMA y nuestro Plan Acción SRPA de Montería 2023, coadyuvaron al logro de los mismos, lo cual se manifiesta en los satisfactorios indicadores de la vigencia 2023 y aunque obviamente aún hay aspectos por mejorar, el incremento de la calidad, eficiencia y eficacia en los procesos y procedimientos del SRPA de Montería, se ve reflejado en la positiva percepción que tienen de nuestros servicios las partes interesadas internas y externas.</p>

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Gestión Administrativa	0	0	0	El proceso no fue objeto de peticiones.
Total Peticiones	0	0	0	
Quejas				
Gestión Administrativa	0	0	0	El proceso no fue objeto de quejas.
Total Quejas	0	0	0	
Reclamos				
Gestión Administrativa	0	0	0	El proceso no fue objeto de reclamos.
Total Reclamos	0	0	0	
Sugerencias				
Gestión Administrativa	0	0	0	El proceso no fue objeto de sugerencias.
Total Sugerencias	0	0	0	
Felicitaciones				
Gestión Administrativa	5	5	0	En la vigencia 2023, producto de la encuesta realizada a las partes interesadas internas y externas, se registraron 5 felicitaciones inherentes al proceso Gestión Administrativa .
Total Felicitaciones	5	5	0	
TOTAL	5	5	0	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO 2023-2026	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SIGCMA	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p>	<p>2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles.</p>	<p>TUTELAS DE PRIMERA INSTANCIA</p> <p>META 95%</p> <p>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</p>	<p>En el año 2023 se recibieron 973 TUTELAS DE PRIMERA INSTANCIA en los 3 Juzgados del SRPA de Montería y se evacuaron 939, obteniendo un indicador del 96.5%, incrementando en 1.5 puntos respecto de la meta y disminuyendo en 2.5 puntos respecto del indicador del año anterior que fue del 99%, cuando se recibieron 902 y se evacuaron 889.</p>
		<p>4. Hacer un uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales.</p>	<p>TUTELAS DE SEGUNDA INSTANCIA</p> <p>META 95%</p> <p>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</p>	<p>En el año 2023 se recibieron 201 TUTELAS DE SEGUNDA INSTANCIA en el Juzgado penal del circuito para adolescentes de Montería y se evacuaron 200, obteniendo un indicador del 99.5%, incrementando en 4.5 puntos respecto de la meta y disminuyendo en 0.5 puntos respecto del indicador del año anterior que fue del 100%, cuando se recibieron 165 y se evacuaron 165.</p>
2	<p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la</p>	<p>6. Proteger, preservar y administrar los activos de información, implementando acciones para de gestionar de forma adecuada los incidentes, proteger los datos personales y adoptar mecanismos de ciberseguridad y aseguramiento de la continuidad del negocio.</p>	<p>DESACATOS</p> <p>META 96%</p> <p>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</p>	<p>En el año 2023 se recibieron 251 DESACATOS en los 3 Juzgados del SRPA de Montería y se evacuaron 248, obteniendo un indicador del 99%, incrementando en 3 puntos respecto de la meta e igualando el indicador del año anterior que fue del 99%, cuando se recibieron 210 y se evacuaron 207.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	calidad y publicidad de la información.			
3	<p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p>	<p>1. Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético.</p>	<p>CONSULTAS META 97% (Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</p>	<p>En el año 2023 se recibieron 94 CONSULTAS en el Juzgado penal del circuito para adolescentes de Montería y se evacuaron 94, obteniendo un indicador del 100%, incrementando en 3 puntos respecto de la meta e igualando el indicador del año anterior que fue del 100%, cuando se recibieron 82 y se evacuaron 82.</p>
		<p>3. Fomentar la transparencia y la participación generando lineamientos y promoviendo la rendición de cuentas, la consulta, reporte y planteamiento de inquietudes en relación con las decisiones y aspectos del SIGCMA."</p>	<p>HABEAS CORPUS META 100% (Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</p>	<p>En el año 2023 se recibieron 5 HABEAS CORPUS en los 3 Juzgados del SRPA de Montería y se evacuaron 5, obteniendo un indicador del 100%, igualando tanto la meta, como el indicador del año anterior que fue del 100%, cuando se recibieron 6 y se evacuaron 6.</p>
		<p>4. Hacer un uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales</p>	<p>PROCESOS PENALES PARA ADOLESCENTES META 85% (Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</p>	<p>En el año 2023 se recibieron 271 PROCESOS PENALES PARA ADOLESCENTES en los 3 Juzgados del SRPA de Montería y se evacuaron 237, obteniendo un indicador del 87%, superando en 2 puntos tanto la meta, como el indicador del año anterior que fue del 85%, cuando se recibieron 313 y se evacuaron 265.</p>
4	<p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y</p>	<p>1. Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores</p>		

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



<p>soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p>	<p>judiciales, contratistas, practicantes y jueces de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético.</p>	<p>PROMEDIO</p> <p>META 94%</p> <p>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</p>	<p>Tomando como base los indicadores anteriores y estableciendo un promedio del 97% se evidencia, el cumplimiento a la constitución y a la ley a través de su debida aplicación para la toma de decisiones, adicionalmente se evidencia que se está garantizando el acceso a la administración de justicia, a través de nuevos canales de comunicación, pasando a una atención mixta (presencial – virtual) de los usuarios, superando de esta manera los retos impuestos por la post pandemia incrementando en 3 puntos respecto de la meta que es del 94%, e igualando el indicador del año anterior que fue del 97%.</p>
<p>5 Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	<p>5. Generar espacios de trabajo seguros y saludables que contribuyan a minimizar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales derivados de las condiciones y actos inseguros y fomentar el autocuidado, los estilos de vida y el trabajo saludable en los servidores judiciales, contratistas, jueces y practicantes.</p> <p>2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles.</p>	<p>1. Certificación ICONTEC bajo las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2021, GTC 286:2021.</p> <p>3 Juzgados Certificados (1 de Conocimiento y 2 de Garantías) y 1 Centro de Servicios Judiciales.</p> <p>2. Mantenimiento del Sistema</p> <p>Auditorias: # No Conformidades Interna: 0 Externa: 0</p>	<p>1. El mantenimiento de la certificación de calidad demuestra el fortalecimiento de la cultura organizacional de calidad y el cumplimiento de los requisitos aplicables.</p> <p>2.El mantenimiento del Sistema se demuestra a través de las siguientes actividades, realizadas a nivel nacional y a las cuales han asistido las dependencias judiciales: Capacitaciones Talleres Conferencias Mesas de trabajo Comités Auditorías internas y externas.</p> <p>Lo anterior se evidencia mediante los resultados de las auditorias tanto interna como externa.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES.

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO 2023	ANÁLISIS (comparar períodos)
Gestión de Procesos Constitucionales	(Número de Tutelas de 1a Instancia Evacuadas / Número de Tutelas de 1a Instancia Recibidas)*100	95%	96.5%	Se evidencia un cumplimiento del 101% en la evacuación de TUTELAS DE PRIMERA INSTANCIA , respecto de la meta y del 98% respecto del período anterior que fue del 98% .
Gestión de Procesos Constitucionales	(Número de Tutelas de 2a Instancia Evacuadas / Número de Tutelas de 2a Instancia Recibidas)*100	95%	99.5%	Se evidencia un cumplimiento del 104% en la evacuación de TUTELAS DE SEGUNDA INSTANCIA , respecto de la meta y del 99% respecto del periodo anterior que fue del 100% .
Gestión de Procesos Constitucionales	(Número de Desacatos Evacuados / Número de Desacatos Recibidos)*100	96%	99%	Se evidencia un cumplimiento del 103% en la evacuación de DESACATOS , respecto de la meta y del 100% respecto del periodo anterior que fue del 99% .
Gestión de Procesos Constitucionales	(Número de Consultas Evacuadas / Número de Consultas Recibidas)*100	97%	100%	Se evidencia un cumplimiento del 103% en la evacuación de CONSULTAS , respecto de la meta y del 100% respecto del periodo anterior que fue del 100% .
Gestión de Procesos Constitucionales	(Número de Habeas Corpus Evacuados / Número de Habeas Corpus Recibidos)*100	100%	100%	Se evidencia un cumplimiento del 100% en la evacuación de HABEAS CORPUS , respecto de la meta y del 100% respecto del periodo anterior que fue del 100% .
Gestión de Procesos Penales para Adolescentes	(Número de Procesos Penales para Adolescentes Evacuados / Número de Procesos Penales para Adolescentes Recibidos)*100	85%	87%	Se evidencia un cumplimiento del 102% en la evacuación de PROCESOS PENALES PARA ADOLESCENTES , respecto de la meta y del 102% respecto del periodo anterior que fue del 85% .
Gestión Administrativa	(Número de Repartos Realizados / Número de Solicitudes Recibidas)*100	100%	100%	Se evidencia un cumplimiento del 100% en la realización oportuna de los REPARTOS , respecto de la meta y del 100% respecto del periodo anterior que fue del 100% .
Gestión Administrativa	(Número de Notificaciones Realizadas / Número de Notificaciones Solicitadas)*100	90%	92%	Se evidencia un cumplimiento del 102% en la realización efectiva y oportuna de las NOTIFICACIONES JUDICIALES , respecto de la meta y del 102% respecto del periodo anterior que fue del 90% .
Gestión Administrativa	(Número de Seguimientos a	300%	329%	Se evidencia un cumplimiento del 109% en la realización de los

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO 2023	ANÁLISIS (comparar períodos)
	Sanciones Realizados / Número de Adolescentes Sancionados)*100			SEGUIMIENTOS A LAS SANCIONES , respecto de la meta y del 84% respecto del período anterior que fue del 393% .
Gestión Administrativa	(Número de Audiencias Aplazadas por Causas Inherentes a los Juzgados y el Centro de Servicios / Número Total de Audiencias Aplazadas)*100	Máximo 10%	7.5%	Se evidencia un cumplimiento en cuanto al APLAZAMIENTO DE AUDIENCIAS POR CAUSAS INHERENTES A LOS JUZGADOS Y EL CENTRO DE SERVICIOS DEL SRPA DE MONTERÍA , respecto de la meta nos encontramos 2.5 puntos por debajo, que equivalen al 25% y respecto del período anterior, se incrementó estos aplazamientos en un 25% al pasar del 6% al 7.5% .

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico. La salida no conforme se tipifica a partir del incumplimiento del 15% de las actividades planificadas.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Procesos específicos de su mapa de procesos)	N/A	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia.	N/A	N/A

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

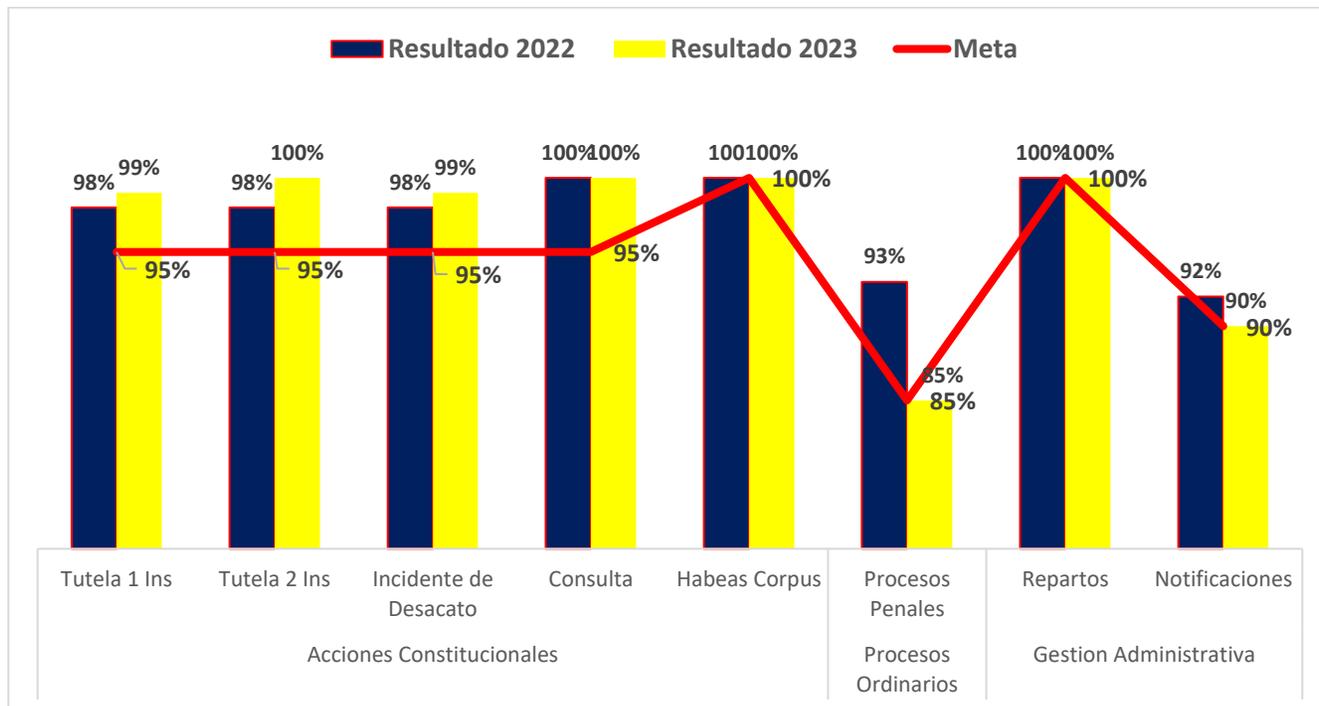


Ilustración 1 PROMEDIO DEL CUMPLIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS 2022-2023

Fuente: Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Montería, punto 5 de este informe: Desempeño de los Procesos - Resultado Indicadores.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
*Gestión de Procesos Constitucionales *Gestión de Procesos Penales para Adolescentes *Gestión Administrativa *Gestión Documental	INTERNA	27/07/2023	0	<p>Se contó con la participación del auditor Ceferino Velásquez Triviño y el acompañamiento de la Coordinadora de Calidad de la seccional, Shirley Castro Castro.</p> <p>No se presentaron No Conformidades.</p> <p>Oportunidades de mejora: El Consejo Seccional de la Judicatura, la DESAJ Montería y los despachos judiciales certificados del Distrito Judicial de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba cuentan con un mecanismo para la identificación, valoración y tratamiento de los Riesgos de la Gestión administrativa y judicial. En los procesos manejan y aplican el concepto, orientados en la mejora continua y con el objeto de fortalecer algunos aspectos evaluados se requiere una socialización de análisis de los riesgos dado que se conservaron los riesgos y matriz del año anterior con las actualizaciones del contexto actual del año 2023.</p>
<p>NOTA: El día 30 de agosto de 2023, se citó a reunión virtual del Comité de Líderes del SIGCMA del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Montería, para reforzar la socialización de la matriz de riesgos 2023, explicando los cambios que se surtieron en el contexto de la organización, teniendo en cuenta el nuevo Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial, vigente para el periodo 2023-2026, destacando que a pesar de que se mantuvieron los mismos riesgos para la organización en esta vigencia, se modificó todo lo relacionado a la pandemia por el COVID-19, que se encontraba vigente hasta 2022, también se puede observar de manera detallada la calificación de cada uno de los riesgos y su valoración en la matriz de calor, al igual que revisar las actividades de carácter correctivo y preventivo del tratamiento a cada riesgo. Por último, se socializarán los seguimientos trimestrales realizados, los cuales se encuentran aprobados por la Coordinación Nacional de Calidad y publicados, en el micro sitio de calidad de la página web de la Rama Judicial. Toda vez que fue verificada la realización de la socialización solicitada, se deja constancia en la respectiva acta de que a esta acción de mejora se le dio trámite oportuno y quedó cerrada.</p>				
*Gestión de Procesos Constitucionales *Gestión de Procesos Penales para Adolescentes *Gestión Administrativa *Gestión Documental	EXTERNA ICONTEC	14/09/2023	0	<p>Se contó con la participación de la auditora del ICONTEC Claudia Patricia Peña Navas y el acompañamiento de la Coordinadora de Calidad de la seccional, Shirley Castro Castro y de Ceferino Velásquez Triviño, en representación de la Coordinación Nacional del SIGCMA.</p> <p>No se presentaron No Conformidades.</p> <p>Oportunidades de mejora: Continuar con los procesos de socialización del concepto y tipificación de servicios no conformes</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
				entre el personal de administración judicial.

NOTA: Para el día 27 de febrero de 2024, está programada una reunión del Comité de Líderes del SIGCMA del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Montería para, entre otros temas, revisar y hacerle seguimiento a las actividades de mejora realizadas, respecto de las oportunidades de mejora de la vigencia 2024, originadas tanto de la auditoría externa 2023, como es el caso de la relacionada y otras originadas de las autoevaluaciones realizadas de manera permanente por los líderes de los procesos. Cabe aclarar que esta oportunidad de mejora de la auditoría externa 2023, tiene como fecha de registro el 5 de febrero de 2024, porque esta fue la fecha en la que se publicó en el microsítio de calidad de la página web de la Rama Judicial, el informe de auditoría externa 2023.

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

N/A

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
Total	\$ 3.200.000.000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Gestión de Procesos Constitucionales *Gestión de Procesos Penales para Adolescentes *Gestión Administrativa *Gestión Documental	Interrupción o demora en el Servicio Público de Administrar Justicia	Con las actividades realizadas, se evitó que la afectación por el ciber ataque perpetrado en el tercer trimestre de 2023 fuera mayor, dado que a pesar de que el Acuerdo PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023, emanado del Consejo Superior de la Judicatura, ordenó la suspensión de términos judiciales, en todo el territorio nacional, entre el 14 y el 20 de septiembre de 2023; en el SRPA de Montería siempre estuvimos en capacidad de realizar nuestros procesos, dado que en nuestros procedimientos está definido, el trámite a seguir, cuando por alguna circunstancia, resulte imposible realizar y registrar las actuaciones de la Gestión tanto de Acciones Constitucionales, como de Procesos Penales para Adolescentes, así como Repartos, Notificaciones y Seguimiento a las Sanciones en el aplicativo JUSTICIA XXI WEB-TYBA, ya que disponemos del respaldo de nuestras copias de seguridad de los expedientes independientes de Justicia XXI Web y One Drive. Igualmente, en caso de presentarse inconvenientes con el aplicativo Lifesize, estamos en condiciones de realizar las audiencias 100% presenciales en la sala ubicada en nuestra sede judicial, a través del portal Cíbero.	Se requiere incluir como causa inmediata del riesgo "Interrupción o demora en el Servicio Público de Administrar Justicia" los ataques cibernéticos.	No se identificaron nuevos riesgos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Han sido eficaces porque se ha disminuido la probabilidad de ocurrencia de cada evento y el impacto que se genera en los usuarios.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En las dependencias judiciales del SRPA de Montería se consolidó el cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, complementado con la implementación de la digitalización de expedientes, el desarrollo de las actividades por medios virtuales y el fomento del uso de las TIC y las aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, OneDrive), correo electrónico, entre otras herramientas, lo que generó una disminución significativa de los aspectos e impactos ambientales, destacándose el: Control y reducción del consumo de papel, toners y demás elementos de oficina, ahorro y uso eficiente del agua; uso racional y eficiente de la energía y la Gestión integral de residuos sólidos.

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión de Procesos Constitucionales *Gestión de Procesos Penales para Adolescentes *Gestión Administrativa *Gestión Documental	4	4	4	0	0	0	En la auditoría interna de fecha 27/07/2023, no se configuró hallazgo u observación alguna sobre los procesos y el cumplimiento de los requisitos de la norma o legales, salvo las Oportunidades de Mejora planteadas en el informe de auditoría interna del 03/08/2023 y en las actas 002-23 y 003-23 del Comité de Líderes del SIGCMA del SRPA de Montería de fechas 21/07/23 y 30/08/2023, respectivamente.
TOTAL	4	4	4	0	0	0	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema, continuando los ejercicios de planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión, para el mejoramiento continuo del SIGCMA a través de mecanismos de sensibilización, capacitación y socialización, entre otros.	Líderes de procesos articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	2023
Desarrollar competencias para fortalecer el conocimiento respecto de la Digitalización y mejorar su apropiación e implementar los ajustes al protocolo para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación del expediente (Acuerdo PCSJA20 -11567).	Líderes de procesos en coordinación con el CENDOJ	2023
Actualización de toda la plataforma estratégica del SIGCMA, con fundamentos en los principios de Normalización y Estandarización y de los procedimientos alineados con la cultura digital	Líderes de procesos articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	2023
Fomentar en las actividades propias de las dependencias Judiciales, la concienciación y la cultura Ambiental.	Líderes de procesos.	2023
Divulgar, socializar y sensibilizar a los servidores judiciales con programas que estimulen y motiven las conductas y comportamientos éticos, transparentes y anti soborno con capacitaciones flexibles y novedosas de la ley antisoborno (ISO 37001:2016), los valores y principios propios de la entidad, Código de Ética y Buen Gobierno.	Líderes de procesos articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	2023
Ampliar, en la ciudad de Montería, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, consolidando una infraestructura física óptima para su acceso, a través del traslado de los Juzgados y el Centro de Servicios del SRPA de Montería de la sede judicial edificio margui ubicada en la calle 32 No.7-06 a las modernas instalaciones del edificio River Park, ubicado sobre la avenida circunvalar entre calles 43 y 44;	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería	2023

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Es recomendable mantener, mejorar y actualizar continuamente la aplicación de los procedimientos, documentos e instrumentos del proceso alineados al nivel central del SIGCMA.
¿Se requiere necesidad de recursos?	<ul style="list-style-type: none"> • Software de Calidad • Creación del cargo Coordinador para el SIGCMA en la seccional Córdoba, de forma permanente.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	El SIGCMA del SRPA de Montería, cumple los requisitos legales, de los usuarios y de la organización mediante la aplicación de los instrumentos del sistema, dando cumplimiento a las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Se controlan los procesos contribuyendo al logro de los objetivos, lo que genera mayor confianza en los usuarios.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Está alineado a la misión y visión del Consejo Superior, a los valores y principios y aporta al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan sectorial de desarrollo.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Es eficaz de acuerdo con los resultados de los indicadores de gestión que cumplen las metas, en los casos que no se alcanzan se realizan acciones para su logro. Se monitorean los riesgos en cada proceso.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

El adecuado liderazgo y comunicación de la Alta Dirección, ha permitido cumplir con las actividades planeadas, las cuales se encuentran alineadas y consistentes con el Plan Sectorial Desarrollo, así como con la política y objetivos de calidad, teniendo como marco de referencia el direccionamiento estratégico de la entidad y el compromiso de los servidores judiciales.

En este sentido, es importante resaltar el liderazgo de la Alta Dirección que ha permitido la ampliación del sistema, así como la optimización en los procesos de implementación y mantenimiento del mismo, para las dependencias judiciales y administrativas de la Rama Judicial con el compromiso, apoyo, esfuerzo y colaboración de la Coordinación del SIGCMA.

Se deben implementar y fortalecer cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales por parte de las dependencias judiciales y administrativas de las Rama Judicial.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer medidas de control que contribuyen a minimizar impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

CONSEJO SECCIONAL/DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y/O DISTRITO JUDICIAL SEGÚN SEA EL CASO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	PROCESOS	PROCESOS ESTRATEGICOS, MISIONALES, DE APOYO Y DE EVALUACION Y MEJORA
--	-----------------------------------	----------	--

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA O JUDICIAL CERTIFICADA	JUZGADOS Y CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DE MONTERÍA
---	--

OBJETIVO DE LOS PROCESOS	MAPA DE PROCESOS CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	PROCESOS DEPENDENCIA JUDICIALES CERTIFICADAS
	N/A	VER CARACTERIZACIONES

CONTEXTO EXTERNO				
FACTORES TEMÁTICOS	No.	AMENAZAS (Factores específicos)	No.	OPORTUNIDADES (Factores específicos)
Político (cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación)	1	Cambio de Normatividad y Regulaciones Expedidas por el Gobierno Nacional o el Congreso de la Republica que afecten la administración de Justicia.	1	Ley 2213 de 2022, por medio de la cual se establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones
Económicos y Financieros (disponibilidad de capital, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia)	2	Interrupción del servicio público de Administrar Justicia a causa del conflicto armado de la región.	2	Incremento de la credibilidad y confianza en la administración de justicia al implementar y certificar sus Sistemas de Gestión.
Sociales y culturales (cultura, religión, demografía, responsabilidad social, orden público)	3	Interrupción del servicio público de Administrar Justicia a causa de las variantes del covid-19 u otros virus.	3	Visibilización de la Administración de Justicia entre los actores no formales de la justicia (Grupos y minorías Indígenas, género)
	4	Interrupción del servicio público de Administrar Justicia por razones de orden público		
	5	Limitaciones en la movilidad asociados a factores del orden público	4	Mayor nivel de cumplimiento y realización de las etapas procesales ante el cambio cultural orientado a un mayor uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.
	6	Aumento de la demanda de Justicia a causa de la problemática social y/u otros factores		
	7	Amenazas a servidores judiciales en razón al ejercicio de sus funciones.		
	8	Afectaciones a la infraestructura física de las sedes Judiciales y Administrativas		
	9	No realización de audiencias, de notificaciones derivadas de la Atención de Acciones Constitucionales y/o de Audiencias y del Seguimiento a las Sanciones por factores atribuibles a las partes interesadas externas (no trasladados a las sedes judiciales de manera presencial, desconocimiento de las partes en el usoTics, no asistencia de las partes procesales necesarias en el proceso, por falta de suministro de contactos actualizados (Ciudadanía en general, fiscalía, defensoría, ICBF) o que estos estén errados o porque no dispongan de los mismos (Direcciones Físicas, líneas telefónicas)		
	10	Disposición de un grupo reducido de partes o sujetos procesales (2 funcionarios), como fiscales, Defensores públicos y defensores de Familia, lo que limita la programación y realización de las audiencias por los despachos judiciales.		
Tecnológicos (desarrollo digital, avances en tecnología, acceso a sistemas de información externos, gobierno en línea)	11	Interrupción del servicio público de Administrar Justicia por pérdida o hackeo de información y/o imposibilidad de acceder a softwares, portales y aplicativos por ataques cibernéticos	5	Marco regulatorio del MINTICs, para la gobernanza, gobernabilidad y transformación digital
	12	Indisponibilidad y/o colapso de la infraestructura tecnológica	6	Desarrollo de alianzas estratégicas para el fortalecimiento del servicio público de administración de justicia, a través de las TICs
	13	Afectación de la prestación del servicio por fallas en la conectividad a Internet	7	Generar espacios donde se realicen acuerdo interinstitucionales para poder consultar información que beneficie a la administración de justicia
	14	Ausencia de portal único de información del Estado (Ramas del poder, órganos autónomos y demás entes especiales), que garantice la consulta de información en línea de toda la información oficial, Gobierno en Línea)	8	Accesibilidad a nuevas herramientas virtuales, que facilitan el acceso a la información, la optimización del tiempo y contribuyen a la disminución de los consumos de papel
	15	Falta de conocimiento y capacitación de las partes interesadas externas en las herramientas tecnológicas dispuestas para prestar el servicio de justicia.	9	Divulgación en la comunidad de las herramientas tecnológicas dispuestas para prestar el servicio de justicia y su funcionamiento.
	16	Inconvenientes con el reporte de estadística con el sistema SIERJU		
Legales y reglamentarios (estándares nacionales, internacionales, regulación)	17	Normas expedidas que afecten el desarrollo de las etapas propias de los procesos	10	Actualización del marco normativo que afecte de manera directa o indirecta la función pública de administrar justicia.
Ambientales (emisiones y residuos, energía, catástrofes naturales, desarrollo sostenible)	18	Fenómenos naturales (Inundación, quema de bosques, sismo, vendavales, epidemias y plagas)		
	19	Aumento de los impactos ambientales negativos por pandemias		
CONTEXTO INTERNO				
FACTORES TEMÁTICOS	No.	DEBILIDADES (Factores específicos)	No.	FORTALEZAS(Factores específicos)
Estratégicos (direccionamiento estratégico, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo)	1	No realización oportuna del plan de acción, matriz de riesgos y demás documentos del SIGCMA, con su seguimiento correspondiente en los períodos establecidos, conforme a los lineamientos emitidos desde el despacho de la Magistrada Líder del SIGCMA y la Coordinación Nacional del SIGCMA	1	Contar con el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial
	2	Falta de socialización de estrategias con las dependencias para fomentar el trabajo colaborativo para la implementación del Plan Estratégico de Transformación Digital (PETD) de la Rama Judicial	2	Socialización de buenas prácticas de la gestión judicial en el contexto internacional a través de la CICAJ o eventos de Cumbre
	3	Falta de conocimiento y compromiso respecto del SIGCMA por parte de algunos servidores del SRPA de Montería	3	Mantenimiento y ampliación de SIGCMA en los esquemas que se encuentra certificados la Rama Judicial
			4	Definición de roles y responsabilidades de los líderes de proceso para el funcionamiento del SIGCMA
			5	Contar con la Norma Técnica de Calidad Actualizada NTC 6256:2021 y GTC 286 2021
			6	El compromiso de la Alta Dirección y de los líderes de proceso para ampliar, mantener y mejorar el SIGCMA
			7	Encuentro nacional e internacional del SIGCMA
Recursos financieros (presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión)	4	No contar con el talento humano suficiente y necesario para responder a la demanda de Justicia	8	Personal integrado por servidores judiciales de alto nivel profesional y capacitado para llevar a cabo las funciones asignadas
	5	Servidores Judiciales con comorbilidades y/o enfermedades laborales		

Personal (competencia del personal, disponibilidad, suficiencia, seguridad y salud en el trabajo)	6	Extensión en los horarios laborales de trabajo en casa y presencial, que afecta el bienestar físico, mental y emocional en los servidores judiciales y su entorno familiar	9	El desarrollo de competencia a través de procesos de sensibilización, capacitación y formación en modelo de gestión para el desarrollo de competencias de los servidores judiciales.
	7	Carencia de manuales de funciones y procedimientos para los servidores Judiciales	10	Mejor prestación del servicio de administración de justicia debido a la implementación de buenas practicas en bioseguridad definidos por la Rama Judicial
	8	Debilidad en los procesos de inducción y reinducción de los servidores judiciales	11	Fortalecimiento de los concursos de méritos para ingreso de la Rama Judicial
	9	Debilidad para el fortalecimiento de competencias propias en el desarrollo de las actividades asignadas	12	ACUERDO PCSJA22-12024 del 14 de diciembre de 2022, estableció la Implementación del teletrabajo en la Rama Judicial, como una alternativa laboral que permite a los servidores judiciales desempeñar sus funciones mediante la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), desde un lugar distinto a su lugar de trabajo habitual.
Proceso (capacidad, diseño, ejecución, proveedores, entradas, salidas, gestión del conocimiento)	10	Resistencia por parte de algunos servidores judiciales a implementar la gestión de conocimiento para la gestión del cambio en lo relativo al SIGCMA, a modelos de gestión, implementación de PETD, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, normas antisoborno, normas de bioseguridad, entre otras.	13	Actualización de la plataforma estratégica para responder a los cambios normativos y legales
	11	Falta de tiempo para acceder a la formación de interés, tales como: Sensibilizaciones, cursos, talleres, capacitaciones, diplomados, entre otros	14	Aplicabilidad de la Gestión del conocimiento generada por las experiencias de los servidores judiciales documentada en instructivos y guías
	12	Debilidad en la retroalimentación de la evaluación realizada a los proveedores y contratistas del producto o servicio entregado		
	13	Congestión judicial derivada de la no realización de audiencias programadas por causas asociadas a las partes interesadas externas	15	Apoyo del Centro de Servicios Judiciales en el agendamiento y citación a las audiencias.
Tecnológicos	14	Falencias del proveedor (Operador Postal) en la comunicación y notificación para sectores rurales de la ciudad y otros municipios del país, que impiden la notificación física a estos destinos, por cuanto la entidad contratada por el nivel central (Operador Postal), no garantiza la efectividad del servicio para tales zonas, dificultando la realización de audiencias, notificaciones derivadas de la atención de Acciones Constitucionales, notificaciones de Audiencias y Seguimiento a Sanciones		
	15	Debilidad de la plataforma tecnológica a nivel nacional de software y hardware en las sedes administrativas y judiciales	16	Accesibilidad a nuevas herramientas virtuales, que facilitan el acceso a la información, la optimización del tiempo y contribuyen a la disminución de los consumos de papel
	16	Falta de apropiación y aplicación del conocimiento y de las buenas prácticas en los avances tecnológicos	17	Capacitación para el uso de herramientas tecnológicas
	17	Limitación en formación en tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al desarrollo de la gestión Judicial estableciendo las diferencias entre: Transformación digital, digitalización, expediente digital y estrategias para la digitalización		
	18	Fallas de conectividad para la realización de las actividades propias del proceso.		
	19	Falta de cobertura tecnológica en las sedes judiciales		
	20	Falencias en la articulación con los modelos gobernanza de Tecnologías de la Información (TI) en la entidad		
	21	Carencia del software de gestión para el manejo integral de la información.		
Documentación (actualización, coherencia, aplicabilidad)	22	Falta de comunicación asertiva entre los diferentes actores para la articulación de proyectos tecnológicos		
	23	Debilidad en la generación de estrategias articuladas para la digitalización entre los proveedores y las dependencias Judiciales y Administrativas		
	24	Deficiencia en el mantenimiento de la pagina web de la Rama Judicial		
	25	Los documentos actuales no están alineados al PETD 2021-2025	18	La estandarización de la plataforma estratégica del SIGCMA y documentos impartidos desde la Coordinación Nacional del SIGCMA para la mejor prestación del servicio
Infraestructura física (suficiencia, comodidad)	26	Falta de comunicación y socialización de tablas de retención documental	19	Micrositio de fácil acceso a los documentos propios del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente.
	27	Debilidad en la estandarización de tablas de retención documental		
	28	Falta de documentación respecto de las competencias y funciones de los servidores judiciales.		
	29	Sedes Judiciales arrendadas, en comodato y propias que no cuentan con las condiciones mínimas de seguridad para los servidores judiciales, contratistas y usuarios de la justicia según la normatividad vigente	20	Cumplimiento del plan de infraestructura de la Rama Judicial
Elementos de trabajo (papel, equipos, herramientas)	30	Falta de modernización y mantenimiento del mobiliario con que cuenta la Rama Judicial	21	Uso adecuado de los elementos de trabajo
			22	Actualización permanente de la plataforma tecnológica de la Rama Judicial para el cumplimiento del PETD
Comunicación Interna (canales utilizados y su efectividad, flujo de la información necesaria para el desarrollo de las actividades)	31	Uso deficiente de las herramientas de comunicación establecidas en el plan de comunicaciones	23	Elaboración y seguimiento del Plan de Comunicaciones
	32	Desaprovechamiento de canales de comunicaciones, para generar mayor información a las partes interesadas	24	Implementación de estrategias y mecanismos para el fortalecimiento de la atención al usuario
			25	Fortalecimiento de la pagina web institucional y mecanismos de comunicación
			26	Uso adecuado del micrositio asignado al Consejo Seccional de la Judicatura
			27	Uso adecuado de los correos electrónicos
			28	Uso adecuado del aplicativo SIGOBIUS
			29	Fortalecimiento para el tratamiento de PQRS
Ambientales			30	Uso adecuado de la imagen corporativa y los logos en los cuales se encuentra certificada la Rama Judicial
	33	Desconocimiento del Plan de Gestión Ambiental que aplica para la Rama Judicial Acuerdo PSAA14-10160	31	Disminución en el uso de papel, toners y demás elementos de oficina al implementar el uso de medios tecnológicos
	34	Ausencia de indicadores ambientales establecidos en los programas de gestión del Acuerdo PSAA14-10160	32	Participación virtual en los espacios de sensibilización ambiental, como el Día SIGCMA
	35	Baja implementación en sistemas ahorradores de agua y energía en sedes judiciales y administrativas	33	Mantener la certificación operaciones bioseguras: Sellos de bioseguridad huella de confianza
	36	Falta en la separación adecuada de residuos en la fuente	34	Formación de Auditores en modelos de gestión en los esquemas en los que se encuentran certificada la Rama Judicial.
	37	Desconocimiento por parte de los brigadistas, servidores judiciales y contratistas de las acciones necesarias para actuar ante una emergencia ambiental	35	Implementación de buenas practicas tendientes a la protección del medio ambiente



ESTRATEGIAS DOFA					
ESTRATEGIA/ACCIÓN/ PROYECTO	GESTIONA				DOCUMENTADA EN
	A	O	D	F	
Desarrollar el plan de formación de la Escuela Judicial para el fortalecimiento de competencias de los servidores judiciales	1, 17	1, 10	6, 9, 11	9, 12, 13, 18, 19	Plan de Acción
Asistir y participar activamente en los procesos de sensibilización, capacitación y formación en los procesos SIGCMA		2	1, 3, 10, 11, 25	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 18, 19	Plan de Acción
Realizar seguimiento al plan de acción y realizar el reporte oportuno		2	1, 10, 25	1	Plan de Acción
Implementar mecanismos para la retroalimentación de las partes interesadas	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9	12, 13, 15, 18, 19, 31, 32	15, 16, 17, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30	Plan de Acción
Mantener, actualizar y documentar el Sistema Integrado de Gestión SIGCMA, en el contexto específico al igual que los manuales de funciones de los servidores de los Juzgados y el Centro de Servicios para facilitar transiciones o cambios de personal y realizar la inducción del personal nuevo y reinducción al personal existente que lo requiera	1	1, 2	1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 25, 28, 31	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 14, 18, 19	Plan de Acción
Solicitar apoyo al CENDOJ para realización de capacitaciones en tablas de retención documental (TRD)		1	2, 10, 11, 17, 25, 26, 27	22	Plan de Acción-Matriz de Riesgos
Hacer uso adecuado de la información y de las herramientas tecnológicas dispuestas para la prestación del servicios	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 18, 19	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	2, 5, 6, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 31, 32	15, 16, 17, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30	Plan de Acción-Matriz de Riesgos
Motivar a los servidores judiciales en la Implementación del plan de gestión ambiental en cada sede administrativa o judicial	19	2	3, 10, 11, 25, 29, 33, 34, 35, 36, 37	2, 31, 32, 33, 34, 35	Plan de Acción-Matriz de Riesgos
Realizar identificación y cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios	1, 6, 8, 9	1, 3, 4, 10	4, 6, 7, 8, 9, 18, 19, 29, 30	10, 13, 20, 21, 30	Plan de Acción-Matriz de Riesgos
Registro de las estadísticas Sistema Sierju-BI Consolidar y reportar las estadísticas trimestralmente en la plataforma Sierju- BI y revisar y atender las inconsistencias de las estadísticas reportadas	16		15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24		Plan de Acción-Matriz de Riesgos
Planificación y Gestión de audiencias Dar celeridad a los procesos mediante la aplicación de metodos que optimicen los recursos en la realización de audiencias y el trámite de los procesos. Instar a las demás entidades del SRPA para que estén en la capacidad de responder ante la demanda eventual de mas funcionarios, para la realización de audiencias	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9	13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 31, 32	10, 15, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30	Plan de Acción-Matriz de Riesgos
Planificación y Gestión de los Repartos, las Notificaciones y el Seguimiento a las sanciones Gestionar la realización efectiva, por parte de los servidores del Centro de Servicios, de los Repartos, las Notificaciones y el Seguimiento a las sanciones	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9	13, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 31, 32	10, 15, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30	Plan de Acción-Matriz de Riesgos



PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO 2023-2026 - OBJETIVOS SIGCMA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO PSD	OBJETIVO ESPECÍFICO SIGCMA	MAPA PROCESO SIGCMA				
			NOMBRE MACRO PROCESO SIGCMA	PROCESO SIGCMA	NIVEL	ACTIVIDADES	INDIQUE SI ES ENTREGABLE O META CUANTIFICABLE
1. Acceso e Infraestructura Física	1. Ampliar el acceso a justicia para atender las necesidades jurídicas de los ciudadanos con un enfoque diferencial, de una manera pronta, reduciendo las inequidades y las brechas territoriales de acceso.	2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles	Apoyo	Juris - Gestión de Servicios Judiciales	Seccional	Realizar, por parte del Técnico en Sistema y/o el Citador de Apoyo de Oficina, los Repartos de los Procesos Ordinarios (Penales para Adolescentes) y registrar en el expediente electrónico del despacho respectivo todos los documentos, desde la recepción del formato de Solicitud de audiencias remitido por el solicitante y/o la notificación de los Procesos Penales de Control de Garantías con destino a Conocimiento, hasta la respectiva acta de reparto y demás soportes.	Entregable
			Apoyo	Juris - Gestión de Servicios Judiciales	Seccional	Prestar soporte técnico para la asistencia virtual o remota a las audiencias y facilitar el acceso desde las sedes judiciales a las partes que no cuenten con las herramientas digitales para acceder a las mismas	Entregable
			Apoyo	Juris - Gestión de Servicios Judiciales	Seccional	Realizar las Notificaciones virtuales o físicas por parte de los Citadores del Centro de Servicios Judiciales y el operador postal, derivadas de las audiencias de Procesos Penales para Adolescentes y de la Atención de Acciones Constitucionales por parte de los Juzgados Penales para Adolescentes de Montería	Entregable
			Apoyo	Juris - Gestión de Servicios Judiciales	Seccional	Realizar, por parte de la Asistente Social del Centro de Servicios Judiciales, el Seguimiento a las Sanciones Privativas y No Privativas de la Libertad Impuestas por el Juez de conocimiento, ya sea virtual o presencialmente	Entregable

3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas	consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	2. Mejorar los tiempos de respuesta de la Rama Judicial y reducir el inventario de procesos, identificando los retos internos y promoviendo tanto acciones articuladas específicas para abordarlos como estrategias coordinadas para enfrentar las barreras que dependen de otras entidades.	2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles	Misionales	Juris - Gestión de Acciones Constitucionales	Seccional	Dar trámite a las acciones constitucionales con prontitud y celeridad, registrando oportunamente las actuaciones en el expediente electrónico y en Justicia XXI WEB, dentro de los términos legales y respetando las garantías del debido proceso.	Entregable
				Misionales	Juris - Gestión Proceso Ordinario	Seccional	Dar trámite a los procesos ordinarios (penales para adolescentes) con prontitud y celeridad, registrando oportunamente las actuaciones en el expediente electrónico y en Justicia XXI WEB, dentro de los términos legales y respetando las garantías del debido proceso.	Entregable
		5. Impulsar el uso de mecanismos alternativos para la solución de conflictos y la ampliación de la justicia restaurativa y terapéutica y el robustecimiento de las alternativas al encarcelamiento	2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles	Misionales	Juris - Gestión Proceso Ordinario	Seccional	Dar trámite a las solicitudes de legalización de Principio de Oportunidad y realizar el respectivo seguimiento de los mismos hasta el archivo por la renuncia o no a la Acción Penal	Entregable
		3. Fortalecer el Sistema integrado de Gestión de la Rama, orientado a la implementación y certificación de las normas antisoborno.	1. Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético.	Evaluación_y_Mejora	Juris - Gestión de Mejoramiento del SIGCMA	Seccional	Asistir y participar activamente en los procesos de sensibilización, capacitación y formación en normas anti soborno convocados por la Coordinación Nacional del SIGCMA	Entregable
	Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.	4. Aumentar la confianza, la cercanía y acceso a los servicios de la Rama Judicial a través, entre otros, de una comunicación clara y asertiva con la ciudadanía.	3. Fomentar la transparencia y la participación generando lineamientos y promoviendo la rendición de cuentas, la consulta, reporte y planteamiento de inquietudes en relación con las decisiones y aspectos del SIGCMA.	Misionales	Juris - Gestión de Acciones Constitucionales	Seccional	Atender las solicitudes de las partes interesadas internas y externas, inherentes a las Acciones Constitucionales; dándole cumplimiento a la carta de trato digno al usuario y aplicando sistemas de alertas internas en los despachos	Entregable
				Misionales	Juris - Gestión Proceso Ordinario	Seccional	Atender las solicitudes de las partes interesadas internas y externas, inherentes a los Procesos Ordinarios (Penales para Adolescentes) dándole cumplimiento a la carta de trato digno al usuario y aplicando sistemas de alertas internas en los despachos	Entregable
		7. Continuar la consolidación del SIGCMA, a través de los procesos de formación en modelos de gestión, logrando la implementación y ampliación de este en los esquemas certificados de manera gradual, teniendo en cuenta las capacidades de los diferentes despachos judiciales y dependencias de la Rama Judicial y articulando el enfoque de Arquitectura Empresarial para el desarrollo del PETD a través de la gestión del conocimiento para la gestión del cambio propendiendo por una cultura de la calidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la anticorrupción y el antisoborno	1. Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético. 4. Hacer un uso racional de los recursos	Evaluación_y_Mejora	Juris - Gestión de Mejoramiento del SIGCMA	Seccional	Asistir y participar en los procesos de sensibilización, capacitación y formación en los asuntos de interés de la especialidad, convocados por la Coordinación Nacional del SIGCMA, los Consejos y la Direcciones Ejecutivas, del nivel seccional y nacional	Entregable

naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales.

Evaluación_y_Mejora	Juris - Gestión de Mejoramiento del SIGCMA	Seccional	Actualizar los documentos del SIGCMA conforme a las directrices dadas por la coordinación nacional	Entregable
---------------------	--	-----------	--	------------

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (DE ACUERDO CON LA FUNCIÓN MISIONAL ASIGNADA)

MEDICIÓN DE LA GESTIÓN ANUAL								
META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE DEL PROCESO	MEDIO O MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE HACE EL SEGUIMIENTO (Producto y/o servicio principal)	INICIO DÍA/MES/AÑO	FIN DÍA/MES/AÑO	AVANCE DE LA META	NIVEL CUMPLIMIENTO	DIFICULTADES PARA LOGRAR LA META PROPUESTA
		ALVARO ARRIETA BURGOS GUBER COGOLLO MEDRANO	Correo Electronico - Matriz de Excel de Planeación de Audiencias	1/01/2024	31/12/2024			
		GUBER COGOLLO MEDRANO EDUARD TORRALVO PUCHE JORGE MACEA PEREZ ARMANDO NAAR VERGARA	Matriz de Excel de Soporte Técnico a Audiencias	1/01/2024	31/12/2024			
		EDUARD TORRALVO PUCHE JORGE MACEA PEREZ ARMANDO NAAR VERGARA	Matriz de Excel de Notificaciones	1/01/2024	31/12/2024			
		NUBIA CANTILLO VARGAS	Matriz de Excel de Seguimientos a Sanciones	1/01/2024	31/12/2024			

		ADRIAN ARROYO FRANCO MARTHA GALVÁN CRUZ XIOMARA GUZMÁN SIERRA	Sierju-BI - Justicia XXI Web	1/01/2024	31/12/2024			
		ADRIAN ARROYO FRANCO MARTHA GALVÁN CRUZ XIOMARA GUZMÁN SIERRA	Sierju-BI - Justicia XXI WEB	1/01/2024	31/12/2024			
		MARTHA GALVÁN CRUZ XIOMARA GUZMÁN SIERRA	Matriz de Excel de Control de Audiencias - JUSTICIA XXI WEB	1/01/2024	31/12/2024			
		ADRIAN ARROYO FRANCO MARTHA GALVÁN CRUZ XIOMARA GUZMÁN SIERRA ÁLVARO ARRIETA BURGOS	Matriz de Excel de Asistencia a Actividades Programadas - Registro Fotografico de Asistencia	1/01/2024	31/12/2024			
		ANGELICA GARCIA SOFÁN GLENDA MARINEZ GALLEGO RICHARD ALVAREZ SOTO	Matrices de Excel de PQR (Juzgados) y de Estadística de Solicitudes Recibidas y Atendidas (Centro de Servicios)	1/01/2024	31/12/2024			
		ANGELICA GARCIA SOFÁN GLENDA MARINEZ GALLEGO RICHARD ALVAREZ SOTO	Matrices de Excel de PQR (Juzgados) y de Estadística de Solicitudes Recibidas y Atendidas (Centro de Servicios)	1/01/2024	31/12/2024			
		ADRIAN ARROYO FRANCO MARTHA GALVÁN CRUZ XIOMARA GUZMÁN SIERRA ÁLVARO ARRIETA BURGOS	Matriz de Excel de Asistencia a Actividades Programadas - Registro Fotografico de Asistencia	1/01/2024	31/12/2024			

		ADRIAN ARROYO FRANCO MARTHA GALVÁN CRUZ XIOMARA GUZMÁN SIERRA ÁLVARO ARRIETA BURGOS	Documentos Actualizados	1/01/2024	30/06/2024			
--	--	--	-------------------------	-----------	------------	--	--	--

**PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO
AMBIENTE (SIGCMA)**

Fecha: 29 de febrero- 01 de marzo de 2024
Lugar: Consejo Seccional de la Judicatura Montería
Virtual: N/A
Hora: 2:30 p.m. – 5:00 p.m.

A G E N D A

TEMA	RESPONSABLE	HORA
PRIMER DÍA: 29/02/2024		
ACTO DE APERTURA E INSTALACIÓN		
1. Registro Académico	Coordinación Nacional del SIGCMA-Consejo Seccional de la Judicatura	2:30 p.m.
2. Himno de la República de Colombia	Consejo Seccional de la Judicatura Córdoba	2:35 p.m.
3. Himno de Montería	Consejo Seccional de la Judicatura Córdoba	2:40 p.m.
4. Himno del SIGCMA	Consejo Seccional de la Judicatura Córdoba	2:45 p.m.
5. Palabras	Doctor Labrenty Efrén Palomo Meza, Presidente Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba	2:50 p.m.
6. Palabras de Instalación	Doctora Martha Lucia Olano Guzmán, Magistrada Líder del SIGCMA	3:00 p.m.
BREAK		
7. Conferencia: Sensibilización Sistemas de Gestión de Calidad.	Doctor William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA	3:30 p.m.
SEGUNDO DÍA: 01/03/2024		
1. Registro Académico	Coordinación Nacional del SIGCMA-Consejo Seccional de la Judicatura	8:00 a.m.



TEMA	RESPONSABLE	HORA
2. Palabras	Doctor Jorge Andrés Carreño Corredor Magistrado de la Sala Penal de Extinción de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá	8:05 a.m.
3. El SIGCMA en el Distrito Judicial de Montería-Córdoba	Doctora Isamary Marrugo Díaz, Líder SIGCMA seccional Córdoba - Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba	8:20 a.m.
4. Esquemas de Certificación	Doctor William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA	9:00 a.m.
5. Entrega Certificados	Doctora Martha Lucía Olano Guzmán, Magistrada Líder del SIGCMA	9:30 a.m.
ALMUERZO		

“Consolidándonos como una Organización Inteligente”

SIGCMA/MLO/WES
26/02/2024